



La tierra tiene sitio para todos, o lo tendría, mejor dicho, si fuera administrada con el poder de la satisfacción de las necesidades en lugar de con la satisfacción de las necesidades del poder. Enest Bloch

## 0. Entradilla

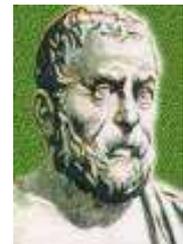
No nos cansaremos de repetir la opinión que le merecía el capitalismo a Bertrand Russell: *es una sociedad en la cual una minoría muy pequeña de propietarios somete a la explotación al resto de la población, arremete contra la naturaleza y despilfarra los recursos naturales del planeta.*<sup>1</sup> Z. Baumann añade que, con *la globalización capitalista, ha llegado la total degradación de la condición humana.*<sup>2</sup> Por tanto, si hemos de buscar una alternativa al sistema, la propuesta ha de contener procesos e instrumentos que equilibren el respeto a la naturaleza con el bienestar de la población. Y todo ello determinado por una total participación horizontal de la ciudadanía. La cuestión que se presenta es preguntarse que papel pueden jugar la *sostenibilidad* y la *sustentabilidad* para conjugar esos tres objetivos.

Ahora bien, cualquier lector familiarizado con la rica gama de enfoques que trata la *ecología*, comprobará mi escaso conocimiento de esta disciplina. Si acepté el reto de adentrarme en los temas de la sostenibilidad y la sustentabilidad fue también para comprobar que posibles relaciones se podían establecer transversalmente con la *Renta Básica de los iguales (RBis)*. Pues, tal como venimos desarrollando el concepto de RBis, pensamos que esta propuesta sí puede ser un *instrumento fuerte* para comenzar a transformar el sistema capitalista en otras sociedades más justas en lo humano y totalmente respetuosa con el entorno natural. Entonces, como instrumento, ¿qué puede hacer la renta básica para la transformación del sistema de producción, del sistema de distribución, del sistema de poder, y de los valores de la sociedad capitalista?

En este trabajo intentaremos: 1) preguntarnos por las virtudes de la sostenibilidad y de la sustentabilidad, pero indagando hasta dónde pueden ser otros instrumentos de transformación social; 2) clarificar que entendemos por sociedades alternativas al capitalismo, y 3) considerar que papel pueden jugar la RBis, pero también la sostenibilidad y la sustentabilidad, en la transformación hacia otra *sociedad sustentable anticapitalista*.

## 1. La sustentabilidad: ¿con o contra la sociedad capitalista?

Para cualquier sociedad, si la sustentabilidad tiene algo que ver con el equilibrio de los recursos naturales, pienso que **Anaximandro** (cerca del 590 a.C.) sería uno de los primeros pensadores en preocuparse por esta armonía. Se dice que él fue posiblemente el primer mortal que comenzó a preocuparse por la justicia. Y sus reflexiones le llevaron a formular lo que podría ser un principio de *justicia cósmica*: es decir, ninguno de los medios naturales debería dominar sobre los demás, o de lo contrario él más fuerte eliminaría a los más débiles, haciendo que la naturaleza trastocase sus leyes y se convirtiese en un caos. Así, su contribución sale en defensa del equilibrio ecológico que ha de existir entre los elementos que forman la naturaleza: *fuego, aire, agua y tierra*.



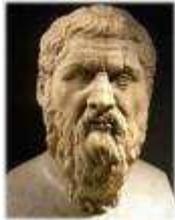
Basado en estas anteriores inquietudes, aparece **Protágoras** (nacido por el 490-480 a. C.), quién ampliaría esta preocupación, pero buscando más que la *condición humana* fuese el origen de partida de la

<sup>1</sup> B. Russell. *Political Ideals*. Unwin Books. London 1963.

<sup>2</sup> Zygmunt Baumann. *La globalización: consecuencias humanas*. FCE. México 1999.

*justicia*. Así, contribuye a la defensa del equilibrio social, como concepto de justicia entre los seres humanos; entre las relaciones sociales

Finalmente, llega **Platón** (nacido por el 427 a.C.), que apoyándose en estos dos pensadores, iría más lejos. Para él, “la justicia no es sólo una parte de la virtud de los humanos. También forma parte de esa aptitud por la cual los hombres son capaces de mantener relaciones políticas entre ellos y formar sociedades”.<sup>3</sup> Ahora bien, lo interesante a destacar desde el punto de transformar el capitalismo es lo que podríamos definir como el *proviso de Platón*, que consiste en que, para que las “sociedades sean posibles,



cada ciudadano ha de ser capaz de mostrar respeto por los otros ciudadanos, y por no apropiarse de todo aquello que el otro necesita para su desarrollo personal, de acuerdo con su habilidad y capacidad física para hacerlo”. Es decir, para que una sociedad se forme y sea justa, cada ciudadano ha de frenar su ímpetu por apropiarse de todos aquellos bienes materiales que necesita para hacer todo aquello que puede con su deseo y habilidad, si estas acciones impiden o limitan las posibilidades de otro ciudadano que desea, por el mismo derecho, desarrollar su habilidad y su deseo. Es decir, *lo sustentable* ha de buscar un equilibrio entre el hombre social y su entorno natural, pero en una

relación de justicia entre ellos, siendo considerado lo justo aquel comportamiento en el que cada sujeto social deja *los suficientes recursos naturales* y el *suficiente espacio político* para que todos los miembros de la sociedad puedan *relacionarse entre ellos como iguales*. Asimismo, cada ciudadano ha de disponer de los medios suficientes para vivir sin necesidad de apropiarse de lo ajeno; ha de disponer de la libertad de poder aplicar su conocimiento, así como los instrumentos y los materiales de trabajo. Este respeto por lo de cada uno, por lo de los demás, y por lo colectivo, es lo que hace que el género humano sea bueno y sea social.<sup>4</sup>

Así, el filósofo estaría proponiendo la armonía entre los hombres como sociedad política, y la naturaleza como *habitat* propio del género humano, representado por una organización social sustentable que de sí misma desprenda la justicia y la igualdad entre los mismos ciudadanos y ciudadanas.

### *El concepto de sustentabilidad y el de sostenibilidad*

▪ **Sustentabilidad: un concepto muy débil.** Son muchos los trabajos que abordan esta importante distinción entre ambos conceptos.<sup>5</sup> Entre los que aparecen, incluyo la definición de sustentabilidad que sigue a continuación, por estar más en línea con una visión autogestionaria, admitiendo el conflicto de clase y género, denunciando la explotación, la represión genocida, el imperialismo, el empobrecimiento de las poblaciones, etc. Aspectos y hechos que hablan por sí solos de la perversidad del capitalismo, aunque este trabajo no lo condene explícitamente, y más abajo tengamos que reforzar este factor, si queremos que tenga sentido como instrumento dentro de un contexto de lucha anticapitalista. Así dice:

“La sustentabilidad para una sociedad, significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la población con su ambiente

Un ejemplo de sustentabilidad es el que nos brinda la naturaleza, que ha sabido integrar el comportamiento biológico de millones de especies de flora y fauna, en un todo coherente; lo que le ha



permitido garantizar su permanencia por miles de millones de años. Con el advenimiento del ser humano los impactos en la naturaleza ya no surgen únicamente a partir de necesidades biológicas, sino que abarcan toda una serie de instancias que surgen e influyen en la sociedad; por lo tanto la sustentabilidad debe abarcar tanto aspectos naturales como sociales”, e institucionales le añadiría yo.

“No puede haber sustentabilidad en una sociedad cuando se están destruyendo o terminando los bienes de la naturaleza, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro, o cuando unos grupos reprimen a otros, o con la destrucción de culturas o razas, o cuando el hombre ejerce diversos grados de explotación, violencia y marginación contra la mujer. Tampoco podrá haber sustentabilidad en un mundo que tenga comunidades, países o regiones que no son sustentables. La sustentabilidad debe ser global, regional, local e individual y en los campos ecológico, económico, social y político.

<sup>3</sup> Michael B. Foster. “Plato to Machiavelli”. Masters of Political Thought. Vol. I, Harrap & Co. Ltd. London, 1963.

<sup>4</sup> José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial. Barcelona 2004

<sup>5</sup> Va a ser Raúl García Durán quién me va a advertir sobre esta diferencia de conceptos.

A veces se usan indistintamente conceptos como sostenible y sustentable aunque su significado no sea el mismo. Sostenible viene de sostener y sustentable de sustentar, las cosas se sostienen desde afuera pero se sustentan desde adentro. Mientras la sostenibilidad se podría lograr con acciones decididas desde afuera, la sustentabilidad requiere que las acciones se decidan desde adentro, en forma autónoma. Además lo que interesa hacer sustentable es la sociedad, no necesariamente el llamado desarrollo, [ni el crecimiento económico].

La sustentabilidad exige que el uso de los bienes naturales ocurra según la lógica de la naturaleza, o sea, hay que trabajar con ella y no en su contra. Esto requiere a menudo una lógica distinta a la lógica que prevalece en nuestro sistema, que atiende más a realidades económicas o geopolíticas que a realidades ecológicas. Para realizar este cambio de lógica, es necesario apoyarse en la sabiduría de la naturaleza”.<sup>6</sup>

Una definición más elaborada de la sustentabilidad nos la facilita J. Riechmann. Consiste en la ‘capacidad de carga’ de un territorio concreto, para una especie dada, significa el máximo de población de una especie dada que pueda ser mantenida de manera indefinida, sin que se produzca una degradación en la base de recursos que pueda significar una reducción de la población en el futuro [...] Cuando se emplea sin más especificaciones en ciencias sociales, ha de entenderse que se trata de la *capacidad de sustentación del planeta Tierra y para la especie humana*”.<sup>7</sup>

A su vez, R. García Durán enumera los principios sobre los que ha de estar basada la sustentabilidad:

1) No considerar la naturaleza una mercancía. 2) No sobrepasar la capacidad de los ecosistemas, de forma que sigan proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua. 3) Distribución equitativa. 4) Aumentar la eficiencia de los recursos. 5) Disminuir los residuos con las tres “R”: reducción, recuperación y reciclaje. 6) Participación de todos los actores sociales. 7) Desarrollo endógeno, local, que es el único que puede desarrollar realmente el capital humano (capacidad del hombre) y el capital social (relaciones sociales de confianza y satisfactorias). 8) Control del tipo de productos y de procesos productivos. 9) Disminución del comercio internacional, hoy claramente desigual y despilfarrador. 10) Tecnología “personalmente realizadora”: controlable a nivel personal y de comunidad, no alienadora, no destructora del medio, y que permita el error sin consecuencias irreversibles.<sup>8</sup>

Entonces, como condición necesaria, ¿por qué proponemos que la nueva sociedad sea sustentable? Porqué, entre sus objetivos, está la búsqueda de *relaciones justas entre iguales*; porque rechaza la apropiación de la riqueza por parte de una minoría a expensas del resto de la población; porque rechaza la explotación de las personas y los géneros; porque propone un plan de cambio sistémico, un cambio que abarque todos los aspectos de la vida humana: ecológico, económico, social y político. En definitiva, la sustentabilidad como concepto contiene muchas de las características anticapitalistas necesarias para la elaboración de una alternativa al dominio global del capitalismo.

▪ **Sostenibilidad: un concepto muy ambiguo.** En cambio, éste “término se deriva de un concepto esencialmente económico: *rendimiento sostenido*, mayormente utilizado en el contexto de la producción asociada al consumo”.<sup>9</sup> Otros suelen convenir, “partiendo de un punto de vista industrial de la sostenibilidad, que el desarrollo sostenible es casi imposible de definir pero que puede reconocerse cuando se ve puesto en práctica. Sin embargo, esta generalidad puede ser menos cierta cuando se aplica a la gestión forestal sostenible. Ciertamente las industrias basadas en el aprovechamiento y procesado de los recursos forestales se basan en una fuente renovable, el bosque, y por tanto es de exigir éste que sea sostenible. Algunas dedican denodados esfuerzos hacia la sostenibilidad bajo una constante inquisitoria de la sociedad”.<sup>10</sup>



Volviendo a buscar ayuda en J. Riechmann, encontramos que él define la sostenibilidad como sinónimo de “el *desarrollo sostenible*, aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Este autor, más que poner en cuestión el concepto, lo que ve en él es una serie de dificultades y limitaciones difíciles de resolver, como es la de definir las necesidades, cuales han de ser prioritarias, como solucionar

<sup>6</sup> Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada.

<sup>7</sup> Jorge Riechmann. “Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación”. En *De la economía a la ecología*. Trotta. Madrid 1995.

<sup>8</sup> Raúl García Durán. *Catorce temas para entender la economía*. UAB. Bellaterra 2005.

<sup>9</sup> Véase Anexo.

<sup>10</sup> Asociación de Forestales de España (PROFOR).

el conflicto cuando dos necesidades colisionan entre sí, cuantas generaciones futuras se han de considerar, etc. Todo esto le lleva a la conclusión de que, dentro del capitalismo, el desarrollo sostenible no es posible.

Desde nuestra modesta lectura, descartamos el concepto de sostenibilidad por dos razones. **Una**, porque nos parece que se centra más en *denunciar las consecuencias* y enumerar los pecados que resultan de la actividad del sistema, que en *denunciar las causas* y, por tanto, condenar a los pecadores y al sistema;<sup>11</sup> y **dos**, porque si le aplicamos el criterio crítico y la tipología de instrumentos débiles y fuertes que explicamos más abajo, comprobamos que la *sostenibilidad* no sirve para transformar la sociedad. De hecho, esta propuesta no tiene ninguna diferencia sustancial con los modelos agrícolas tradicionales.<sup>12</sup> En la sostenibilidad se da que:

- La propiedad de los medios y los recursos es *privada*, es decir, lo mismo que en la agricultura convencional
- Los productos se cultivan para el intercambio en el *mercado*, de forma que quién no tiene recursos no tiene acceso a estas mercancías; lo mismo que en la agricultura convencional.
- Las decisiones sobre que, como y cuanto producir, así como *la gestión, es privada*, exactamente igual que en la agricultura convencional.
- La motivación de los agricultores es la búsqueda del *beneficio* y se acumula a nivel privado, lo mismo que en la agricultura convencional.
- Dos aspectos que difieren: se supone que *los cultivos no contaminan la naturaleza* y que los productos cultivados son *supuestamente más sanos*, pero orientados más bien a cubrir las necesidades de alimentación de las clases medias: es curioso que el 80% de la producción ecológica española sea consumida fuera de España, en países ricos y por personas con altos recursos económicos.<sup>13</sup>

Esta propuesta nos confronta con una realidad:

**¿Cómo compaginamos la sostenibilidad con la muerte por hambre y desnutrición de 2.000 millones de personas cada año?**

En resumen, dentro del capitalismo no nos parece que la *sostenibilidad* es una solución, ni la *sustentabilidad* factible. La primera se adapta totalmente a la estructura productiva y gestora del capitalismo, de forma que las críticas sugeridas a este modelo, incluso son posibles de ir integrándolas gradualmente dentro de la lógica del crecimiento capitalista; de hecho, con muchas de estas críticas y reclamaciones incluso su incorporación las convierte en industrias que retornan suculentos beneficios al sistema. Mientras que la segunda es inviable porque va en contra de su lógica de acumulación: cuestiona su estructura jerárquica de poder, cuestiona su sistema de producción y circulación, así como cuestiona parte de sus valores. En definitiva, la sostenibilidad no tiene capacidad para cuestionar el sistema y, si queremos un modelo sustentable, hay que transformar el capitalismo.

## 2. ¿Hay alternativas al sistema capitalista?

Nos acusan desde las derechas y las izquierdas que no somos *propositivos*, que sólo sabemos ejercer la crítica. Bueno, responderles que nuestro compromiso está orientado por una frase muy conocida, aunque ligeramente modificada: *además de interpretar el mundo, también queremos cambiarlo*.<sup>14</sup> Es más, llevando el compromiso un poco más lejos, diríamos que “es marxista hacer historia conscientemente y no soportarla ya más pasivamente. Y es también marxista intervenir ya conscientemente en lo *precondicionante*, en aquel medio de donde los hombres vienen y en el que viven corporalmente antes de que hagan acto de presencia históricamente”.<sup>15</sup> Toda esta disposición política indica de forma decidida que combinamos simultáneamente ambas funciones: la de la crítica y la de la propuesta.

<sup>11</sup> Se da la curiosidad que los contenidos de los *Papers de sostenibilidad* publicados por la Asociación Ecococern en casi ninguno aparece la idea del anticapitalismo, y es porque sus autores seguramente se alinean con el concepto de sostenibilidad, o porque les cuesta pronunciarse en contra del capitalismo; o quizás por el efecto de ambos.

<sup>12</sup> Tanto es así que hasta el Rey de España, en su visita a Canarias, recomendó los modelos de desarrollo sostenible. *Diario de Avisos*. 26 noviembre del 2006.

<sup>13</sup> La agricultura ecológica supone menos del 1% del gasto en alimentación de los españoles, según un estudio realizado por el MAPA a través del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria en diciembre del 2005.

<sup>14</sup> K. Marx. *XI Tesis sobre Feuerbach*. 1845. “Los filósofos se han limitado a *interpretar* el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de *transformarlo*. K. Marx y F. Engels. *La ideología alemana*. Grijalbo. Barcelona 1970.

<sup>15</sup> Ernest Bloch. *El principio esperanza* [2]. p. 30. Editorial Trotta. Madrid 2006

Por tanto, ante la pregunta ¿hay alternativas al capitalismo?, nuestra respuesta es afirmativa, que *haberlas haylas*. Nuestra propuesta de búsqueda es bastante sencilla: parte de comenzar a mirar en dos direcciones. Una de ellas se basa en el análisis de la propia lógica del capitalismo y evitar incluir las mismas características que lo determinan en el diseño de la alternativa, los procesos y los instrumentos para conseguirla; y la otra consiste en buscar entre las diversas utopías que han diseñado otros pensadores, y buscar criterios, objetivos, políticas, medidas, y consejos entre sus ilustraciones. Desde Platón a Wells, pasando por Moro, Campanella, Bacon, Harrington, Fénelon, Morelly, Babeuf, Fourier, Owen, Saint-Simon, Cabet, Hawthorne, Butler, Bellamy y Morris, que en todos ellos podemos encontrar múltiples enseñanzas.

### ¿Qué hemos de entender por alternativa?

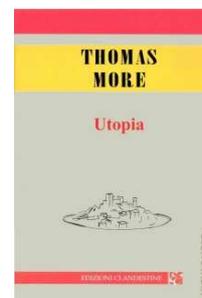
Modificando ligeramente la descripción que hace Thomas More sobre que es la utopía, comenzaría por definir como *alternativa* aquella propuesta social que supone *otro modelo de organización social*: es decir, aquella que exprese *la idea de construir una sociedad perfecta en un lugar que, en algún momento del transcurrir de la historia, sea posible*. Ampliando la definición, una alternativa es un modelo utópico de sociedad que va contra, y es capaz de, desintegrar el sistema capitalista; nuevamente, un modelo, cuya naturaleza deja sin lugar a dudas que no desarrolla las perversidades de los sistemas de producción, de consumo, de distribución, de poder, de propiedad, y de valores del capitalismo. Las alternativas han de demostrar estar *en contra* y no estar compuestas (o ser confundidas) con *medidas paliativas* para aliviar las desigualdades y las injusticias que engendra la exigencia de apropiación del propio capitalismo. Deben tener como finalidad la *justicia* y no la *caridad*.

### Crítica: un criterio como unidad de medida

Para verificar hasta donde cualquier alternativa,<sup>16</sup> o modelo de organización social que se proponga, va *contra* el capitalismo, aquí podemos valernos de un esquema, o un criterio que sirva de unidad de medida. Es decir, para que sea considerada una alternativa, hay que exigirle a la misma propuesta:

▪ Qué su sistema de *propiedad* sea colectivo, no privado. Esta exigencia condiciona el resto de los demás componentes:

- ✓ Qué su sistema de *producción* esté en régimen comunitario; que no explote ni despilfarre.
- ✓ Qué su sistema de *distribución* sea equitativo; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.
- ✓ Qué la gestión del *poder* sea horizontal; no jerárquica ni despótica.
- ✓ Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el bien común.



Volviendo a la sustentabilidad, para que esta sea un instrumento eficaz para la transformación social, hay que ampliar la definición e incluir en ella, la exigencia más precisa de estas características. Es decir, ha de *sustentar* explícitamente la necesidad de reemplazar el capitalismo por otra sociedad más justa y adoptar el *criterio crítico* anterior. En los trabajos sobre sostenibilidad, las referencias que aparecen sobre *otra sociedad alternativa* son muy raras o muy ambiguas. Entonces, si queremos una sociedad justa en lo social y armónica con la naturaleza, ¿hacia dónde mirar?, ¿dónde buscar? Una par de pensadores pueden ayudarnos en esta tarea:

### Étienne-Gabriel Morelly: un utópico de la naturaleza

No es el único, pero sin duda E-G. Morelly es uno de los primeros referentes a tener en cuenta. En su *Código de la naturaleza o el verdadero espíritu de las leyes* (1755), Morelly divide sus reflexiones en cuatro partes, en las que diserta sobre *los defectos de los principios generales de la política y la moral, los defectos particulares de la política, los defectos particulares de la moral vulgar, y el modelo de legislación conforme a las intenciones de la naturaleza*. La selección de textos que presentamos está extraída de esta última parte, empezando por una advertencia que hace el propio autor sobre ella: *presento este esquema de Leyes en forma de apéndice y como un entremés, puesto que no es cierto que sería casi imposible, en nuestros días, formar tal República*. Es decir, es la aportación positiva y propositiva de su reflexión sobre como construir otra sociedad para que los hombres y su entorno natural vivamos

<sup>16</sup> Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos que se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.

armónicamente en equilibrio. También es una manera de presentar un pensamiento en el cual, la defensa de la naturaleza, por sí sola, no tiene ningún sentido sino es para acoger al ser humano. La aportación de Morelly da al concepto de sustentabilidad la estructura teórica y crítica que le faltaba en este trabajo.

▪ **Leyes fundamentales.** “Nada en la sociedad se atribuirá singularmente ni en propiedad a una persona, sino las cosas de las que haga uso corriente, sea para sus necesidades, sus placeres, o su trabajo diario. Todo ciudadano será hombre público alimentado, sostenido, y ocupado con cargo a la cosa pública. Todo ciudadano contribuirá por su parte a la utilidad pública según sus fuerzas, sus talentos y su edad; sobre esa base serán regulados sus deberes, conformes a las *Leyes distributivas*. (p. 137)

▪ **Leyes agrarias.** “Cada ciudad tendrá un territorio lo más unido y lo más regular que sea posible, no en propiedad, pero suficiente solamente para la subsistencia de sus habitantes, y para emplear a los que estarán encargados del cultivo [...] Todo ciudadano, sin excepción, desde la edad de veinte años, hasta los veinticinco, estará obligado a ejercer la agricultura, a menos que alguna invalidez no se lo permita. El cuerpo de jóvenes destinado a la agricultura estará compuesto de labradores, de jardineros, de pastores, de leñadores, de exploradores, de transportadores por tierra o por agua, de carpinteros, de albañiles, de herreros, y de otras profesiones relacionadas con la arquitectura.

Las personas jóvenes que se ejercitarán en estas profesiones, durante los tiempos especificados, podrán dejarla para volver a la que tenían antes, o permanecer vinculados a la agricultura tanto como sus fuerzas lo permitan. (p. 141)

▪ **Otras consideraciones no menos cardinales.** “Séneca había dicho: *la Naturaleza puso al descubierto y al alcance lo que nos iba a hacer mejores y felices*. Es pues desde esta consideración que la Naturaleza ha distribuido las fuerzas de la humanidad entera en diferentes proporciones entre todos los individuos de la especie; pero ha dejado indivisiblemente la propiedad del campo productor de dones, a todos y a cada uno según el uso que hagan de sus liberalidades. El mundo es una mesa suficientemente provista para todos los comensales, en donde todos los manjares pertenecen a todos, porque los demás están hartos; así no hay nadie que sea en absoluto el amo, ni que tenga derecho a pretender serlo. (p. 34)

“Toda idea de propiedad prudentemente alejada por sus padres; toda rivalidad por el uso de bienes comunes prevista o desterrada, ¿habría hecho posible que el hombre pensara en robar, bien por la fuerza, o por astucia, lo que jamás le hubiera sido disputado? (p. 41)

“¿Quién va a querer dominar donde no hay propiedad que pueda inspirar el deseo de subyugar a los otros? No puede haber tirano en una sociedad donde toda autoridad consiste precisamente en encargarse de deberes y cuidados muy penosos, sin participar de otra ayuda o placer de la vida más que en aquellos que son comunes al resto de los ciudadanos, sin otras ventajas, sin otra recompensa, que la estima y el afecto de sus iguales. (p. 51)

“¿Con qué ojos [los pobres] verían a algunos de sus compatriotas disfrutando en una odiosa ociosidad de los más bellos y mejores frutos de sus trabajos dejando a los otros nada más que un uso precario de sus superficialidades? (p. 53)

“Los miembros de nuestro cuerpo reparten de verdad el trabajo; cada uno realiza la función a la que está destinado; pero todos disfrutan en común de lo que es el sostén de la vida. (p. 56)

“Nuestra [propuesta] no excluye de manera alguna una autoridad severa que domine esas primeras repugnancias, y que obligue una primera vez a unos deberes que el ejercicio vuelve fáciles y que la evidencia de su utilidad hace amar luego [...] Nuestras leyes serían tales que ellas tendrían que reprimir un solo vicio: la *ociosidad*, y que sus disposiciones previniendo todo otro mal, serían tales que aún quitarían al ciudadano todo pretexto para eximirse de trabajar por el bien común de la sociedad. (p. 59)

“Vosotros decís que los principios de la *Democracia* son la probidad, la virtud; que la *Aristocracia* se sostiene por la moderación; que la *Monarquía* se sustenta sobre el honor; que el temor afianza al riguroso imperio del *Despotismo*. Qué frágiles soportes, ¡gran Dios! Todos descansan, más o menos, en la propiedad y el interés, los más ruinosos de todos los fundamentos. (p. 84)

“Me atrevo a concluir aquí que está matemáticamente demostrado que todo reparto, igual o desigual, de bienes, toda *propiedad* particular de las porciones, produce en toda sociedad lo que Horacio llama *objeto de mal supremo*. Todos los fenómenos políticos o morales son efectos de esta causa perniciosa; es por ella que se pueden explicar y resolver todos los *teoremas* o *problemas* sobre el origen y los progresos, el encadenamiento, la afinidad de las virtudes o de los vicios, de los desórdenes y de los crímenes; sobre los



verdaderos motivos de las acciones buenas o malas, sobre todas las determinaciones o las perplejidades de la voluntad humana; sobre la depravación de las pasiones; sobre la ineficacia, la impotencia de los preceptos y de las leyes para contenerles; sobre los defectos técnicos de estas lecciones; en fin, sobre todas las monstruosas producciones de los extravíos del espíritu y del corazón. La razón, digo, de todos estos efectos puede extraerse de la obstinación general de los legisladores al romper o dejar romper el primer vínculo de toda sociabilidad a causa de posesiones usurpadas sobre terrenos que debían pertenecer indivisiblemente a la humanidad entera (pp. 68-69). Quitad la propiedad, yo lo repito sin cesar, y aniquilaréis para siempre los mil accidentes que llevan al hombre a la extrema desesperación (p. 108). Porque la primera causa de todos los males es la propiedad. (p. 125)

El *Código* de Morelly inspira, pero también se enmarca, dentro de los principios anticapitalistas que hemos enumerado anteriormente: comunidad de bienes, de los recursos, de la riqueza producida, de la gestión; valores comunitarios que se comparten contra la idea de la propiedad privada.

### *William Morris: un utópico de la sustentabilidad*

El otro pensador es W. Morris. Estela Schindel,<sup>17</sup> en la presentación al libro de W. Morris, resume de una manera muy lúcida el contenido de la novela utópica de este autor: “publicada por entregas en *Commonweal* durante 1890, *Noticias de ninguna parte*<sup>18</sup> se convirtió en la más recordada de las creaciones literarias de Morris. Escrita como reacción a la de E. Bellamy, aparecida el año anterior, es una cristalización de las ideas de Morris sobre la consumación de un paraíso socialista en la tierra. En *Ninguna parte*, se han despejado las sórdidas aglomeraciones urbanas, se han limpiado el aire y los ríos y la gente vive en casas esparcidas en un paisaje hermoso, apreciando las bellezas de la tierra y disfrutando de su trabajo. Se trata de un contraproyecto simétrico al de Bellamy, a quien objeta su insistencia en la constitución de una maquinaria técnica y social, y propone una inversión de los horizontes existenciales burgueses. La novela recrea un mundo de camaradería y no de autoridad, donde la inanición de los sentidos y la mente de la ciudad devenida apéndice de la mina de carbón es reemplazada por un ambiente limpio y soleado que habitan personajes epicúreos y desinhibidos. *Las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza* son directas y sensuales y la doctrina victoriana del trabajo penoso cede paso a la abundancia y fertilidad de la naturaleza, y dan lugar a una entidad colectiva que ha abolido la división entre público y privado y con ella la imposición de una doble moral. Las ansiedades impuestas a sangre y fuego por el progreso se han aplacado ante esta *era de reposo* que, a diferencia de otras mutaciones sociales descritas en el género utópico, se alcanza al cabo de una revolución popular.



*Noticias de ninguna parte* propone el desmantelamiento de la tecnología y, de hecho, el rechazo de cualquier maquinaria técnica o social. Allí la fuente de energía se halla en los talleres y a disposición de todos pero sólo se aprovecha en los oficios y no para alimentar las innumerables necesidades ficticias impuestas por el capitalismo mercantil. En el rechazo de las formas de tecnología y organización industrial prohijadas por el capital se halla en última instancia un problema de valores; en *Ninguna parte* se ha suprimido la producción con fines de lucro de modo que no sólo haya menos trabajo sino también menos producción. Al sacrificar la productividad para deshacerse de la administración centralizada y la tecnocracia, se obtiene una utopía centrada en el productor antes que en el consumidor. La coerción es reemplazada por la cooperación a conciencia y un sistema de tareas rotativo y ecuaníme asegura la participación de todos en el mantenimiento de la comunidad. La imaginación, la libertad y la sencillez son cualidades apreciadas personal, estética y socialmente y nutren la disposición al trabajo. Al inscribir su novela dentro de la evolución de la historia humana desde el *comunismo tribal*, pasando por el capitalismo, hasta el descanso y la felicidad actuales del *comunismo total*, Morris la ubica dentro del horizonte de su interpretación del marxismo. Al mismo tiempo, multiplica los ideales del círculo de artes y oficios de su época ilustrando cómo podría consumarse el ideal de *hacer de la vida una obra de arte*. Morris diseña un país a la altura de sus mayores aspiraciones y establece una tensión entre el informe de la felicidad colectiva que realiza el huésped-narrador y su melancolía personal para acceder a ella.

Su esperanza, cifrada en el saludo final, se funda en la certeza de que el paraíso terrestre es posible, bajo la forma de socialismo sin clases, y esa certeza debe iluminar la lucha política”.

<sup>17</sup> Estela Schindel. “William Morris: la técnica, la belleza y la revolución”. En W. Morris. Trabajo citado, pp. 26-29.

<sup>18</sup> Su título original en inglés es *News from Nowhere, or an Epoch of Rest: being some chapters from a Utopian Romance*. Y el de Bellamy es *Looking Backward (2000-1887); or, Life in the Year 2000 A.D.* traducida como “El año 2000: una visión retrospectiva”.

“No, no es posible, no puede vivir entre nosotros, pertenece tan por entero a la infelicidad del pasado, que nuestra felicidad le enojaría. Vuelva atrás ahora que ha visto, ahora que los ojos de su cuerpo han observado que, a pesar de toda la infalibilidad de las máximas de nuestro tiempo, hay una era de paz reservada al mundo, cuando la supremacía sea cambiada en fraternidad..., no antes. Vuelva atrás a vivir rodeado de hombres atentos a procurar a los demás una vida horrible al mismo tiempo que no se cuidan de la propia; hombres que odian la vida tanto como temen la muerte. Vuelva atrás y sea más feliz por habernos visto, por poder luchar animado con una nueva esperanza. Viva lo que pueda y luche sin arredrarse, ni por los obstáculos ni por el trabajo, con el propósito de instaurar poco a poco la era de la fraternidad, del reposo y de la felicidad.

¡Oh sí! Y si otros pudieran verla como yo la he visto, habría que llamarla visión y no sueño”.<sup>19</sup>

W. Morris nos ofrece otra visión utópica de lo que puede y ha de ser una sociedad alternativa al capitalismo. Una sociedad donde el hombre y la naturaleza, la naturaleza y el hombre, formen una unidad indisociable. En ambas propuestas, la de Morelly y Morris, el concepto de sustentabilidad se amplía, de tal forma que las características que definen el capitalismo y las sociedades de poder anteriores, quedan explícitamente denunciadas y eliminadas del diseño utópico. Su formulación aparece tan abierta y precisa, tan subsumida en el quehacer de la nueva sociedad, que no queda lugar para la ambigüedad y la especulación moral y política sobre el término.

### 3. Participación y movilización ciudadana: procesos, sujetos e instrumentos

No es este el lugar para desarrollar ampliamente este destacado epígrafe. Dejemos, sin embargo, constatado un esbozo.

Diseñada o expresada genéricamente la utopía que se desea conseguir, se impone el diseño de **procesos de cambio**, que son los que constituyen las vías hacia esa alternativa: es decir, son los componentes indispensables para la realización de cualquier alternativa transformadora. A su vez, todo proceso está compuesto por unos **sujetos sociales**, unas políticas, unas medidas y unos instrumentos. A efectos prácticos, vamos a considerar que las políticas y las medidas son todas ellas refundidas en **instrumentos**. Estos también los clasificaremos en dos tipos: **débiles** y **fuertes**. A los sujetos, los procesos y los instrumentos les podemos aplicar el **criterio crítico**, o esquema normativo/evaluativo anterior, para determinar la sensibilidad de su oposición al capitalismo.



Todo cambio social debe arrancar **desde abajo**. Esto quiere decir que todo proceso de transformación social ha de estar caracterizado por la movilización de la participación ciudadana. En este sentido, pienso que son de bastante actualidad algunas de las observaciones que establece P. Kropotkin sobre los posibles cambios sociales:<sup>20</sup>

- Rechazo de la utilización de las instituciones parlamentarias y de cualquier otra organización representativa (desde arriba): “El socialismo, cualquiera que sea la forma que adopte en su evolución hacia el comunismo, necesita determinar su **forma propia de organización**; no debe de ninguna manera utilizar el gobierno representativo como un arma para la emancipación obrera (ciudadana)... Jamás de tales elementos brotó revolución alguna, y si la clase trabajadora actual (y la ciudadanía en general) apelase a semejantes procedimientos, se vería condenada a no arribar a resultados de suficiente estabilidad... No tenemos fe en ninguna clase de gobierno, tanto provenga de la fuerza<sup>21</sup> como del procedimiento electoral”.
- **Participación y movilización ciudadana** mediante la acción de los movimientos sociales (desde abajo): “El pueblo (la ciudadanía) habrá de empezar por sí mismo la labor constructiva, conforme a principios más o menos comunistas y sin esperar órdenes ni planes de lo alto... Ha de ser el pueblo (la ciudadanía) quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales”. Lo que los movimientos sociales debemos y “podemos hacer respecto al futuro es precisar vagamente las tendencias esenciales y despejar el camino para su mejor y más rápido desenvolvimiento”.
- Con todo esto claro, se impone la **creación de ámbitos de autonomía personal y colectiva** que, aún funcionando dentro del sistema, no se someten a la lógica de propiedad y acumulación del mismo.

<sup>19</sup> W. Morris. *Noticias*. Trabajo citado, p. 241.

<sup>20</sup> Citas tomadas de Irving L. Horowitz. *Los anarquistas. I La Teoría*. pp. 171-201. Alianza Editorial. Madrid 1975.

<sup>21</sup> Por tanto, esto implica la elección de un proceso pacífico.

## Procesos

Digamos solamente que los procesos pueden ser armados y pacíficos. Los *procesos armados*, por su naturaleza militar, requieren una logística que se alejan de las exigencias del criterio crítico: estructuras jerárquicas en vez de horizontales, la clandestinidad en vez de la transparencia política, una jerga militar con valores castrenses en vez de la ciudadana, etc. Los *procesos pacíficos* se ajustan totalmente al criterio crítico: funciona la asamblea como órgano de decisión y gestión, se comienza a experimentar con las unidades de producción y consumo, que serán la base de los ámbitos de autonomía colectiva, etc.; es decir, permiten ya iniciar los fundamentos que servirán de experiencia para la sociedad futura.

## Sujetos

Digamos otra vez que los sujetos los clasificamos en socialmente pasivos y en socialmente activos. El *sujeto social pasivo* está constituido por aquellas personas que participan en el sistema de acuerdo con las normas establecidas: los votantes participan cuando son llamados a las urnas; y los parados, los pensionistas, los enfermos, los alumnos becados, participan de acuerdo con los ‘canales y los cauces legales institucionales establecidos’, etc. El *sujeto social activo* está formado por aquellos a) colectivos que no aceptan la sociedad capitalista (anti sistema o anti capitalistas); y por b) los ámbitos en los que se organizan las actividades en contra del capitalismo. Este sujeto actúa paralelamente al sistema, en ámbitos de autonomía colectiva. Practica la *desconexión*, actuando desde sus propios colectivos y valores.

## Ámbitos de autonomía

El ámbito es el lugar dónde se participa, se aprenden los hábitos y se practican los valores de la sociedad futura; es decir, estos ámbitos sólo suponen los lugares donde se reconstruye el sujeto social *no alienado*, dónde se entrena y forma el ser social que está construyendo una vía hacia la nueva sociedad. Así como en la sociedad feudal, los gremios, los artesanos y la burguesía (materialismo histórico) se convertían en los sujetos de la lucha de los contrarios (materialismo dialéctico), así los ámbitos convertidos en sujetos sociales han de cumplir este papel en la sociedad capitalista.

Las experiencias colectivas a iniciar pueden ser las tradicionales: *comunidades, colonias, comunas*: desde el comienzo, en ellas se ha de cuidar el avanzar hacia la aplicación de aquellas características del criterio mínimo anti capitalista que sean factibles; es decir, la horizontalidad en la participación, el consenso en las decisiones (comunismo de gestión), un sistema claro de valores comunitarios, y la practica del comunismo de bienes, la practica del comunismo de bienes,

## Instrumentos

- **Instrumentos débiles.** Serían aquellos que buscan *proteger al capitalismo para legitimarlo y facilitar la reproducción del mismo*. Estos instrumentos van dirigidos a hacer ver a la ciudadanía que el capitalismo es mejorable y que algo puede hacerse para humanizarlo, aunque la intención real es no cambiar nada. Están fuertemente dominados por una idea de *caridad* (pública, privada o mixta). Comportamiento que viene de lejos; de hecho, Tom Holland,<sup>22</sup> un estudioso de la cultura republicana del imperio romano, nos recuerda que “la *compasión* por el débil es una aportación absoluta de la cristiandad”.

Otra clasificación nos ayuda a distinguir entre los instrumentos elaborados para *proteger al sistema* y los instrumentos que tienen la función de *legitimación del sistema* mediante la asistencia social, formuladas sólo para paliar, con el menor dinero posible, aquellos estigmas sociales que genera la lógica de acumulación del capital. Son un ejemplo de este tipo de instrumentos, la mayoría de las políticas dedicadas a paliar el paro, la pobreza, la marginación, y una muy amplia variedad de ONGs dedicadas a practicar la caridad con recursos oficiales. **Aquí quiero añadir un pequeño comentario.**

Los modelos de sostenibilidad, sino radicalizan y se ajustan al *criterio crítico*, serían clasificados como *instrumentos débiles*.

- **Instrumentos fuertes.** Son los que van *contra el capitalismo*, o que contienen algún elemento que los hace antisistema. Nuevamente hemos de distinguir entre los que tienen como objetivo *destruir paulatinamente el sistema*, a la vez que introducen ámbitos necesarios y/o indispensables para construir otra sociedad. Entre estos mecanismos, aquí hemos de incluir a la RB. Y los que contienen las características, o los planteamientos básicos para *construir otra sociedad como un todo*; es decir, una propuesta sistémica de carácter utópico más arriba definida.

---

<sup>22</sup> *La Vanguardia*. 9 febrero del 2005.

Los modelos de sustentabilidad se ajustan bastante más al **criterio crítico**, por lo que podrían ser considerados *instrumentos fuertes*.

#### *Agentes: instituciones y colectivos*

Hay entidades que frecuentemente se presentan así mismas como alternativas. Aquí sería conveniente deshacer este error: una organización, por muy radical que sea, nunca es una alternativa al sistema capitalista, y menos si es una Organización Subvencionada por el Gobierno y convertida en Multinacional (OSGM); en todo caso, o más bien, es el agente que la propone y la defiende; es el agente que formula el proceso de movilización y transformación que se ha de seguir. A partir de su ideario podemos saber en dónde se alinea ideológicamente.

Los agentes considerados óptimos son aquellos que se ajustan a lo definido más arriba como *sujetos sociales activos* y como *ámbitos de autonomía colectiva*.

#### **4. La Renta Básica y la Economía Social, ¿qué clase de instrumentos?**

Llegados hasta aquí, y a modo de ilustración de cómo aplicar el criterio crítico, no estaría de más evaluar un par de propuestas que frecuentemente se avanzan como alternativas cuando no son más que instrumentos: la Renta Básica y la Economía Social. También es el momento de preguntarnos: ¿qué tipo de instrumentos son, fuertes o débiles?, ¿y en que sentido la Renta Básica y la Economía social en la forma actual de cooperativas pueden ser considerados instrumentos eficaces para ayudar a que las actividades sustentables se organicen en ámbitos de autonomía colectiva, como parte de un proceso para la transformación social?

#### *¿Qué es la Renta Básica?*

**La Renta Básica de los iguales (RBis)**, en su definición, es una propuesta social muy sencilla. Decimos que *es el derecho que tiene cada ciudadano, cada ciudadana, por el hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales*. Sin embargo, para convertirla en algo más



que una declaración de principios, a la definición le añadimos unas características, estructurales y de opción política, que la convierten en un instrumento de acción política y social, así como en un mecanismo que garantiza la redistribución de la renta. Estas características especifican que la RBis ha de ser *individual* (no familiar); *universal* (no contributiva y para todos); *incondicional* (independiente del nivel de ingresos y del mercado de trabajo); la *cuantía* ha de ser por lo menos igual al umbral de pobreza y recibir cada persona la misma cantidad; una parte de la RBis se percibirá *en mano* y la otra en forma de *bienes de uso colectivo*; la mayoría de las prestaciones sociales actuales sujetas a control y gasto burocrático quedarán *refundidas* en la RBis; y como *instrumento de lucha contra el capitalismo*, esperamos que se convierta en un

patrimonio de los movimientos anticapitalistas (léanse más detalles sobre el concepto en el Anexo).

Entre sus bondades como instrumento para transformar el capitalismo destacaremos, su capacidad redistributiva a favor de los más desprotegidos; que aporta seguridad económica sin pasar por el mercado de trabajo; da autonomía para iniciar otros modos de vida sustentable (artesanado, voluntariado, colectividades de producción y consumo, comunalismo) al margen del sistema de intercambio capitalista; apoya la lucha por la igualdad de género; contribuye a eliminar estigmas sociales, como la pobreza y el paro; puede ser utilizada como fondo de resistencia en las luchas obreras y ciudadanas; etc.<sup>23</sup>

Por tanto, con todo lo enumerado, la RBis puede ser un instrumento crucial de lucha contra el capitalismo global, por su capacidad de movilización y participación ciudadana. En un momento como el actual, donde, tal y como analizábamos al inicio, la mayoría de los derechos y posibilidades para desarrollar una vida con dignidad se ven fuertemente agredidos y disminuidos, no cabe duda que la lucha por la implantación de la RB tiene la particularidad de poder articular un proyecto político radical y común en términos de movilización ciudadana, que responda a los intereses materiales y sociales de colectivos y organizaciones muy diversas. Por su carácter transversal, la RB es un instrumento que tiene la ventaja y el atractivo de poder aglutinar a la mayoría de los movimientos que componen la izquierda: el movimiento *sindicalista*; el movimiento entorno a la *economía social*; el movimiento *feminista*; el

<sup>23</sup> Las ventajas de esta propuesta para los ciudadanos se pueden encontrar en textos publicados previamente, especialmente en mi último libro: *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los iguales*. Baladre / Zambra. Xátiva 2006. Más lectura sobre el tema está disponible en [www.baladre.redasociativa.org](http://www.baladre.redasociativa.org) y [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)

movimiento *ecologista*; el movimiento *okupa*; el movimiento *contra el paro, la pobreza y la marginación*; los movimientos por la *profundización democrática y los derechos humanos*; el movimiento *estudiantil*; el movimiento *antimilitarista*; el movimiento en torno a *papeles para todos*, etc. Es decir, la RB aborda una multitud de intereses comunes, los cuales pueden servir como punto de partida para conseguir una serie de acuerdos y establecer una acción movilizadora conjunta, a través de la elaboración de un *programa común de objetivos mínimos* por la transformación del sistema. La materialización de una movilización colectiva de esta envergadura es uno de los aspectos más importantes a destacar, y tendría que ser uno de los objetivos inmediatos a conseguir; como dice Robert Cox: “la potencialidad crítica para un cambio social se concentra más en la posibilidad de lanzar un movimiento social que en lo que el movimiento pueda conseguir... Para aquellas personas que están por la transformación de la sociedad han de ser más importantes los instrumentos de acción colectiva que se van consolidando que los propios resultados parciales que se vayan consiguiendo”.<sup>24</sup>

En estos momentos, en los que vivimos / padecemos las consecuencias de la globalización capitalista, la izquierda no debiera menospreciar la fuerza subversiva que contiene la *Renta básica de los iguales* para luchar contra el poder del capitalismo.

### *La economía social, ¿alternativa al capitalismo e instrumento contra?*

Es posible que la *Economía social* no pueda cumplir ninguna de las dos cosas. Después de más de un siglo de experiencia, y para empezar a abordar la cuestión, consideraremos cuatro opiniones que nos dan una pauta bastante contundente de lo que puede dar de sí el movimiento cooperativista, especialmente de cara a poder establecer si lo que hoy llamamos economía social puede ser una alternativa al capitalismo, e incluso un instrumento fuerte para luchar contra:



- “De momento no. La mayoría de las empresas de la economía social lo único que hacen es sobre vivir, a pesar de que el cooperativismo cuenta con una larga tradición en Cataluña. Desgraciadamente, el mundo empresarial actual sólo valora las empresas competitivas”. Joan Carreras
- “Todavía no. De todas maneras, cada vez hay más jóvenes que, a la hora de crear una empresa, además de pensar en la rentabilidad, buscan también construir organizaciones democráticas, no sometidas a presiones externas, socialmente útiles, etc.”. Inmaculada Valls.
- “Creo que, por ahora, no hay alternativas al capitalismo. Todos los proyectos que existen, incluyendo el cooperativismo, están todavía verdes... y no tienen nada que hacer dentro del marco neoliberal en el que vivimos. Para que cambiase, harían falta medidas bastante más drásticas”. Marc Martínez
- “La economía social está formada por empresas comprometidas que crean ocupación estable y que buscan alguna cosa más que el beneficio. De momento no son un problema ni una amenaza para el capitalismo; si lo fuesen, seguro que ya habrían desaparecido”. Xavier Mira.<sup>25</sup>

Estas opiniones vienen a reafirmar las preocupaciones que tenía Marx sobre el movimiento cooperativista en su día. Este pensador se debatía entre los aspectos positivos y los negativos que creía encontrar en la *economía política del trabajo*, o la *economía social*:

- Entre los **aspectos positivos** comprobaba que “las factorías en régimen cooperativo demostraban que la producción a gran escala era posible sin la existencia de una clase de patronos que contrate a una clase de trabajadores; que para dar fruto no es necesario que los medios de producción estén monopolizados como medios de dominación y extorsión del hombre trabajador; y que, al igual que el trabajo de los esclavos y de los siervos, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer frente al trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre”.<sup>26</sup> [Es decir], “las cooperativas de producción, siempre que vayan dentro de un programa general de transformación revolucionaria, ayudan a minar la lógica del capitalismo, su proceso de explotación y extracción de plus valor como requisitos previos insalvables para el mantenimiento de la producción misma”.<sup>27</sup> [A su vez], “las fábricas cooperativas tienen la particularidad de que el capital no es privado sino <<social>>: es una socialización que opera en el marco del sistema capitalista sin abolirlo; es pues una socialización

<sup>24</sup> Robert Kos, citado en Iglesias 1999.

<sup>25</sup> *Illacrua*. Número 140, 3ª época. Maig de 2006.

<sup>26</sup> Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores, Londres 1864. Véase [www.marxfaq.org/](http://www.marxfaq.org/).

<sup>27</sup> Humberto Miranda Lorenzo. “Marxismo y socialismo autogestionario”. III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI. La Habana.

contradictoria, pero que prepara directamente la socialización auténtica del modo de producción de los productores asociados. [Sin embargo, advierte] que el cooperativismo de consumo sólo afecta al reparto, a la esfera de circulación, y sólo puede mitigar parcialmente la injusticia pero no combatir la explotación en su misma raíz”.<sup>28</sup> Más tarde, Lenin añadiría a este último aspecto, que “las cooperativas deberían tener capacidad de autogestionar el *proceso completo* de producción, circulación y venta, y reparto e inversión desde criterios cooperativistas y de ayuda mutua de los beneficios obtenidos [...] Toda la sociedad ha de convertirse en una cooperativa de trabajadores, [...] en una asociación comunista de producción y consumo”.<sup>29</sup> O sea, romper de raíz la lógica de la acumulación privada capitalista”.<sup>30</sup>

▪ Entre los **aspectos negativos**, la experiencia del período le había “demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, sino va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de uno trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mismamente la carga de sus miserias. Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendrá que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán poniendo todos los obstáculos posibles por el camino de la emancipación del trabajo”.<sup>31</sup>

Así ocurrió. Hoy es fácil comprobar que la economía social no remontó los *principios de Rochdale*<sup>32</sup> (Manchester), base del movimiento cooperativista: cooperativismo interclasista, matrícula abierta, neutralidad política, un socio un voto, interés limitado sobre el capital, ventas al contado, ganancias que



Los pioneros de Rochdale

vuelven al socio, educación y formación. Es decir, el espíritu del cooperativismo del siglo XIX no tenía como horizonte *la expropiación de los expropiadores*, la superación histórica de la propiedad privada de los medios de producción y de todas las consecuencias, desde la mercantilización hasta el dinero; la economía social no se convirtió ni se convierte en parte de un proceso de transformación, de lucha de clases, que tenía que ascender desde las fábricas cooperativas hasta el comunismo, pasando por el control obrero, la ocupación de fábricas, la autogestión, etc. Es decir, y para finalizar con una de las preocupaciones de Marx: la economía social “es una forma colectiva de apropiación privada que anula el poder de la patronal en una empresa, sin que ello implique necesariamente abolir el capitalismo”.<sup>33</sup> El cooperativismo nunca se planteó *cruzar la línea*, romper con la lógica de acumulación del sistema y ensayar posibles formas alternativas de sociedad al capitalismo; como diría posteriormente Lenin, hay que superar la naturaleza burguesa de las cooperativas, en las que por debajo de su aparente diferencia y complejidad, existe la explotación de la fuerza de trabajo, de género, y de nacionalidad, para convertirlas en “una asociación comunista de producción y consumo que agrupe a toda la población”.<sup>34</sup>

Las diversas modalidades de economía social (producción, consumo, crédito) sólo podrán y deberían ser un instrumento de transformación social siempre que sean reconvertidas de acuerdo con los criterios anticapitalistas anteriormente enunciados. De lo contrario, las afirmaciones de nuestros cuatro primeros comentaristas seguirán siendo la única realidad inalterable.

<sup>28</sup> Humberto Miranda Lorenzo. Trabajo citado.

<sup>29</sup> Lenin. III Congreso de Cooperativas Obreras. Citado por HM Lorenzo.

<sup>30</sup> Lenin. Congreso Socialista Internacional de Copenhague 1910. Citado por HM Lorenzo.

<sup>31</sup> Manifiesto AIT. Trabajo citado.

<sup>32</sup> En 1844, en Rochdale, ciudad inglesa cuya actividad preponderante era la industria textil, se creó una cooperativa de consumo con una membresía inicial de 28 socios. Los socios tenían la obligación de suscribir y pagar en parcialidades una aportación individual de cinco libras esterlinas. Al grupo fundador de esta cooperativa, que llegó a tener 11,647 socios y operó hasta 1891, se le conoce como “Los pioneros de Rochdale”.

<sup>33</sup> K. Marx. *El Capital*. Tomo III. Citado por Humberto Miranda Lorenzo.

<sup>34</sup> Lenin. Trabajo citado.

## 5. Conclusión

Teniendo en cuenta la lógica depredadora del sistema, en el capitalismo es imposible proponerse mantener el desarrollo combinado y armónico del bienestar de los seres humanos con la conservación del *habitat* natural. Porque estudiando las causas y consecuencias de las crisis norteamericanas de 1929 y 1933, el premio Nobel JK Galbraith no tenía pelos en la lengua para denunciar y testificar que “los crímenes más ortodoxos del capitalismo son el abuso de poder y la explotación de las personas”.<sup>35</sup> Si esto es así, es inútil pensar conseguir ambos objetivos dentro del sistema.

Dicho esto, ¿qué se puede esperar desde la sostenibilidad y desde la sustentabilidad para transformar el capitalismo? Desde la *sostenibilidad* muy poco, ya que las recomendaciones que se proponen desde este enfoque ven en el capitalismo el sujeto incuestionable con el que negociar y pactar; el sistema está dispuesto a aceptar tales sugerencias siempre que pueda integrarlas paulatinamente y convertirlas en una fuente de beneficios. Desde la *sustentabilidad*, si este enfoque ha de ser un instrumento fuerte, los planes<sup>36</sup> que se formulen desde el mismo han de considerar al capitalismo como un sistema social a eliminar. Para los *sujetos sociales activos anticapitalistas*, esta es una distinción de capital importancia a la hora de incorporar este enfoque.

*La Renta Básica de los iguales* es un instrumento llamado a desempeñar un papel indiscutible en la creación de los *ámbitos de autonomía colectiva*, en el sentido que puede y debe financiar las actividades de los sujetos sociales activos que participan en la creación de colectivos de producción, de consumo, recreativos, culturales, educativos, cívicos, etc. Todos ellos diseñados y organizados de acuerdo con las características establecidas en el criterio crítico explicado anteriormente: propiedad colectiva de los recursos productivos, del acceso equitativo a la riqueza generada, de la participación igualitaria en la gestión social,<sup>37</sup> de la vivencia y defensa de los valores comunitarios, etc. La RBis aportaría los ingresos necesarios para desarrollar *actividades del modelo sustentable* sin que los sujetos sociales que participan en las mismas estén condicionados por trabas externas a sus compromisos, social e ideológico.

La *Economía social* podrá jugar un papel activo en la forma de organizaciones y actividades sustentables, siempre y cuando los socios cooperativistas la reconviertan, como indicaba Marx, “en asociaciones comunistas de producción, consumo” y gestión; es decir, que sean capaces de “romper de raíz con la lógica de la acumulación privada capitalista”.

---

<sup>35</sup> JK Galbraith. *El crac del 29*. p. 191. Ariel. Barcelona 1993.

<sup>36</sup> La creación de *ámbitos de autonomía colectiva* en la esfera de la producción, de la circulación de bienes y servicios, de la gestión autónoma, etc.

<sup>37</sup> Hasta Dan Brown, un autor de novelas anodinas y altamente comerciales, reconoce que “nadie se convierte en poderoso sin ser poseedor de un instinto asesino”. p. 353. *La conspiración*. Umbriel. Barcelona 2005.

## A. El concepto de sostenibilidad

**El concepto de sostenibilidad**

**¿Cuál es el significado de sostenibilidad?**  
El término se deriva de un concepto esencialmente económico: *rendimiento sostenido (RS)*, mayormente utilizado en el contexto de la producción asociada al consumo.

Si las fuerzas del mercado favorecen un producto y el productor es capaz de mantener los niveles de rendimientos óptimos (sostenidos), entonces cumplió su objetivo, porque justifica la inversión.

En el contexto ecológico-ambiental **RS** significa asegurar la continuación de producción deseada, sin degradar la base ecológica que la sostiene.

## B. Otros elementos ecológicos que trata la sostenibilidad

- **Principios que se desarrollan y aspectos que preocupan desde la sostenibilidad:** El fracaso del modelo de agricultura industrializada, pasa a una agricultura y un sistema de alimentos sostenibles socialmente y ecológica; la alimentación como un derecho humano; agricultura descentralizada; la tierra para las personas y no para las empresas; imperativos para proteger la salud de la biodiversidad y del ecosistema; tratamiento humano de los animales; el derecho a saber y a escoger; comercio voluntario, justo y sostenible; ni patentes ni monopolios sobre la vida, a favor de los subsidios; normas de seguridad; preocupación por la emisión de gases, el consumo de papel y la destrucción de los bosques; repoblación, reciclaje y reutilización
- **Alternativas a la agricultura industrial:** Democratizar el acceso a la tierra, al crédito; conectar al campo con la ciudad, el consumidor con el productor; extensión de la agricultura orgánica; proteger la biodiversidad; asegurar precios justos a los productores; que las grandes empresas sean responsables ante la sociedad;
- **Normativa comercial:** Permitir aranceles e impuestos de importación que favorezcan la subsidiaridad; revocar las leyes sobre la propiedad intelectual y las patentes; permitir precios colectivos de los agricultores y los consumidores; eliminar los subsidios a la exportación y a las corporaciones; eliminar las reglas de la OMC de acceso a los mercados; promover una reforma agraria redistributiva

## C. ¿Qué es la Renta Básica de los iguales (RBis)?

- **INDIVIDUAL.** Qué no es la familia, sino la persona individualmente quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad.*
- **UNIVERSAL.** Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones.*
- **INCONDICIONAL.** Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias.*
- **CUANTIA/EQUIDAD.** Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínima sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la renta a percibir.*

- **PARTICIPACION.** Qué, a la hora de distribuir la parte del Fondo Renta Básica destinado a la mejora de los bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a intervenir en los debates para tal asignación. *Igualdad por derecho de ciudadanía.*
- **REFUNDICION.** Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa.*
- **DESDE LA BASE SOCIAL.** Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales en una *relación de igualdad.*

#### D. ONGs: Organizaciones de fachada

Un estudio sobre la profusión de ONGs, e incluso de aquellas que se definen en sus estatutos *sin ánimo de lucro*, señala que es muy difícil “distinguir entre ellas la paja del trigo”. Se menciona en el informe un libro del profesor Alan Fowler, *Encontrar un equilibrio*,<sup>38</sup> en el que se establece una clasificación de estas entidades. Merece la pena copiar esta tipología de las ONGs, a las que genéricamente define como asociaciones *de fachada*:

- ONGs *de maletín*: ingresos dedicados a sus fundadores y dirigentes
- ONGs *de quita y pon*: aparecen en el momento que hay algún programa debido a catástrofes naturales
- ONGs *comerciales*: montadas para participar en concursos, ganar contratos, reducir impuestos
- ONGs *delictivas y mafiosas*: implicadas en actividades ilegales, como lavado de dinero, evadir impuestos, etc.
- ONGs *de donantes*: para contabilizar gastos operativos como generales
- ONGs *de pega*: sirven de tapadera para obtener fondos y concesiones
- ONGs *propias de Gobiernos del tercer mundo*: para destinar las donaciones a fines distintos
- ONGs *creadas por los Gobiernos*: para combatir a las ONGs que no comulgan con sus programas
- ONGs *individuales*: plataforma de una persona que sólo sirve a sus propios intereses
- ONGs *fantasmas*: para reforzar una propuesta con apoyos no gubernamentales
- ONGs *de políticos*: para recaudar fondos para el partido

Parece ser que la lista también se completa con aquellas ONGs que se dedican a “quedarse con las comisiones, o a hinchar las facturas, o a actuar como mercenarias al mejor postor”, o a un largo etcétera. Todo un abanico de asociaciones montadas exclusivamente para defraudar el erario público y la buena voluntad de la gente compasiva. Un ejemplo reciente, que nos ilustra sobre cuáles son las preocupaciones de la mayoría de las ONGs, nos lo ofrece Oxfam Intermón, en su acusación de que los países ricos no cumplen los acuerdos comerciales para mantener el desarrollo de los pobres.<sup>39</sup> Piden más dinero para su causa.

#### E. Bibliografía general

- AA. VV. *De la economía a la ecología*. Editorial Trotta. Madrid 1995.
- Aristocles, “Platón”. *La República*. Edicomunicación. Barcelona 1999.
- Bellamy, Edward. *Año 2000: una visión retrospectiva*. Ediciones Abraxas. Barcelona 2000.
- Bloch, Ernest. *El principio esperanza* [2]. p. 30. Editorial Trotta. Madrid 2006
- García Durán. Raúl. *Catorce temas para la economía*. UAB. Bellaterra 2005.
- Iglesias Fernández, José. (1998) *El derecho ciudadano a la renta básica*. Libros de la catarata. Madrid.
- Iglesias Fernández, José. (2000) *Introducción*. En **Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!!** Virus. Barcelona.
- Iglesias Fernández, José. (2002). *La Renda Básica a Catalunya*. Editorial Mediterrània. Barcelona.
- Iglesias Fernández, José (2004). *La cultura de las rentas básicas*. Virus editorial. Barcelona.
- Iglesias Fernández, José (2006). *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los iguales*. Baladre editorial. Xàtiva.
- Marx, K. y Engels, F. *La ideología alemana*. Grijalbo. Barcelona 1970.
- More, Thomas. *Utopía*. ME. Editores. Madrid 1996.
- Morelly, Étienne-Gabriel. *Código de la naturaleza*. Librería Cervantes. Salamanca 1985.
- Russell, Bertrand. *Political Ideals*. p. 40. Unwin Books. London 1963.

<sup>38</sup> Alan Fowler. *Striking a Balance*. Earthscan Publications LTD. Sep 1997

<sup>39</sup> Maricel Chavarria. “Oxfam acusa a los países ricos de romper sus promesas comerciales para el desarrollo”. *La Vanguardia*. 7 diciembre del 2005

## **F. Hojas de internet**

José Iglesias Fernández. [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)

José Iglesias Fernández. [http://www.kaosenlared.net/kaos\\_colaboradores.php?id\\_autor=208](http://www.kaosenlared.net/kaos_colaboradores.php?id_autor=208)

Baladre / Zambra. [www.baladre.resasociativa.org](http://www.baladre.resasociativa.org)

Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada. [www.cesta-foe.org](http://www.cesta-foe.org)

Asociación de Forestales de España (PROFOR). [www.profor.org](http://www.profor.org) y <http://asociaciones.arrakis.es>  
[www.usma.ac.pa](http://www.usma.ac.pa)

**José Iglesias Fernández**

**Torredembarra, verano del 2006**